

***JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO
NACIONAL (JUPEMA)
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEO-FEA)***

- *Estados Financieros Combinados y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre 2016 y 2015*
- *Informe para aprobación*

ÍNDICE

	<u><i>Página</i></u>
Opinión del contador público independiente	3-5
Balances de situación combinados	6-7
Estados de resultados combinados	8-9
Estados de variaciones en el patrimonio combinados	10
Estados de flujos de efectivo combinados	11-12
Notas a los estados financieros combinados	13-45

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo), que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del *del Fondo de Administración* (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al 31 de diciembre del 2016, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe de fecha 29 de enero del 2016, emitieron una opinión sin salvedades; y las cifras se presentan con fines informativos y comparativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

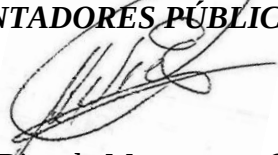
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

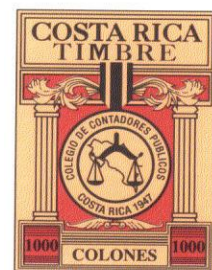
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2017.



San José, Costa Rica, 27 de enero del 2017.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN COMBINADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	¢ 378.200.930	348.099.624
Inversiones	5	26.291.767.779	23.175.426.016
Cuentas por cobrar	7	226.978.172	959.692.659
Inventarios	8	24.267.671	19.961.339
Documentos por cobrar (corto plazo)	9	2.061.742.772	4.594.227.107
Productos acumulados por cobrar	10	173.206.746	169.879.916
Pagos anticipados	11	24.959.846	27.254.362
Total activo corriente		29.181.123.916	29.294.541.023
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo (neto)	13	5.243.494.852	5.063.419.729
Activos intangibles (neto)	14	104.924.613	101.243.263
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)	9	5.502.089.632	3.896.897.581
Inversiones en asociadas	6	3.254.477.831	2.974.906.284
Depósitos permanentes	12	15.892.121	16.741.115
Total activo no corriente		14.120.879.049	12.053.207.973
Total activo		¢ 43.302.002.965	41.347.748.996

(Continúa...)

(Finaliza...)

**JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE SITUACIÓN COMBINADOS

*Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	15	1.045.783.211	1.103.386.416
Retenciones por pagar	16	98.598.655	94.714.985
Gastos acumulados	17	72.425.874	71.050.141
Provisiones	18	350.014.828	156.225.088
Total pasivo corriente		<u>1.566.822.567</u>	<u>1.425.376.630</u>
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	19	2.999.007	3.429.159
Total pasivo no corriente		<u>2.999.007</u>	<u>3.429.159</u>
Total pasivo		<u>1.569.821.574</u>	<u>1.428.805.789</u>
Patrimonio			
Superávit acumulado	20	41.732.181.391	39.918.943.207
Total patrimonio		<u>41.732.181.391</u>	<u>39.918.943.207</u>
Total pasivo y patrimonio	¢	<u><u>43.302.002.965</u></u>	<u><u>41.347.748.996</u></u>
Cuentas de orden deudoras	20	<u>12.381.218.217</u>	<u>13.665.138.052</u>
Cuentas de orden acreedoras	20	<u>12.381.218.217</u>	<u>13.665.138.052</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS COMBINADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operación			
Contribuciones de miembros activos	21	¢ 5.833.790.792	5.392.683.689
Contribuciones de miembros pensionados	21	2.415.045.003	2.366.120.353
Intereses sobre títulos valores	22	1.549.796.926	1.653.430.860
Intereses y comisiones sobre préstamos	22	1.076.289.731	1.288.387.075
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	22	1.646.370	1.728.710
Total ingresos de operación		10.876.568.821	10.702.350.687
 Gastos generales y de administración			
Remuneraciones	24	5.565.407.349	5.404.086.539
Servicios	25	2.407.637.802	2.228.732.801
Materiales y suministros	26	218.130.724	289.205.847
Intereses y comisiones	27	452.682	149.852
Gastos financieros	28	172.051.519	93.500.269
Transferencias corrientes	29	367.217.764	174.116.542
Depreciación del ejercicio	30	460.002.044	456.418.403
Gastos por amortización de intangibles	30	77.568.311	70.227.322
Gastos por estimación	30	17.653.897	7.713.774
Total gastos generales y de administración		9.286.122.092	8.724.151.349
Utilidad de operación		1.590.446.729	1.978.199.338

(Continúa...)

(Finaliza...)

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS COMBINADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros Ingresos			
Otras rentas de activos financieros	23	250.896.318	200.809.009
Otros ingresos no tributarios	23	36.615.146	11.036.020
Otras multas	23	11.233.760	4.364.261
Ingreso por inversión en asociadas	23	470.188.359	501.046.790
Ingreso por afectación de periodos anteriores	23	109.487.686	0
Valoración inversiones de asociadas	23	2.464.477	26.485.098
Venta de activos		1.848.033	0
Total Otros ingresos		882.733.778	743.741.180
Otros gastos			
Donación, venta o retiro de activos	30	9.278.548	6.980.795
Valoración de inversiones socias	28	18.065.727	0
Total otros gastos		27.344.275	6.980.795
Resultado del periodo	¢	2.445.836.232	2.714.959.723

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO COMBINADOS

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

Detalle	Notas	Superávit acumulado	Superávit de periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	37.032.037.616	0	37.032.037.616
Resultado del periodo		0	2.714.959.721	2.714.959.721
Ajustes de periodos anteriores		171.945.869	0	171.945.869
Capitalización del periodo		2.714.959.721	(2.714.959.721)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015		39.918.943.206	0	39.918.943.206
Resultado del periodo		0	2.445.836.232	2.445.836.232
Ajustes de periodos anteriores		(632.598.048)	0	(632.598.048)
Capitalización del periodo		2.445.836.232	(2.445.836.232)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	41.732.181.391	0	41.732.181.391

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:			
Resultado neto del periodo	¢	2.445.836.232	2.714.959.721
Partidas aplicables a resultados que no requieren utilización de efectivo:			
Estimación incobrables	9	19.151.443	7.713.774
Ajustes al patrimonio		(632.598.048)	171.945.869
Gastos por depreciación	13	460.002.044	456.418.403
Donación, deterioro o venta de activos		9.278.548	6.980.795
Amortización de intangibles	14	31.133.322	38.848.876
Sub-total		2.332.803.541	3.396.867.438
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación			
Cuentas por cobrar		737.831.622	169.478.735
Productos acumulados por cobrar		(3.326.830)	11.747.065
Inventarios		(4.306.332)	6.225.370
Cuentas por pagar		(62.720.341)	153.900.383
Depósitos permanentes		848.994	(4.704.254)
Pagos Anticipados		2.294.516	(1.996.357)
Ingresos diferidos		(430.152)	771.896
Retenciones por pagar		3.883.670	9.543.360
Gastos acumulados por pagar		1.375.733	4.343.821
Provisiones		193.789.740	(334.116)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		3.202.044.161	3.745.843.341

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEA-FEO)
 (San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2016y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión			
Inversiones		(3.140.283.448)	(871.382.590)
Inversiones en otras entidades		(279.571.546)	(407.025.505)
Documentos por cobrar - neto		908.140.839	1.719.602.657
Propiedades, planta y equipo (neto)	13	(649.355.176)	(716.037.679)
Activos intangibles		(34.814.671)	(31.497.208)
Flujo neto de efectivo (usado para) las actividades de inversión		<u>(3.195.884.002)</u>	<u>(306.340.325)</u>
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		6.159.620	3.439.503.016
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8.457.423.620	5.017.920.604
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3 ¢	<u>8.463.583.240</u>	<u>8.457.423.620</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

***Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)***

Notas a los estados financieros combinados

***Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(en colones sin céntimos)***

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1 Constitución y operaciones

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 5 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

El Fondo Especial de Administración (el Fondo) se encuentran regulado en la Ley 7531 del 10 de julio de 1995 y sus reformas, con el fin de atender funciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Está compuesto de todas las deducciones del salario de los cotizantes Activos y Pensionados a los regímenes de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva. Para fines operativos el Fondo se divide en dos: Fondo Especial Operativo (FEO) y Fondo Especial Administrativo (FEA). Las cuentas de esos dos fondos se han combinado para la preparación de estos estados financieros.

Los recursos consignados en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas se asignan según las necesidades presupuestarias para hacerle frente al pago de los gastos administrativos así como para hacer préstamos a los miembros pensionados y activos del Magisterio Nacional, para satisfacer necesidades personales y préstamos directos para que financien actividades de pequeñas empresas; según la reglamentación vigente.

El Fondo Especial Administrativo está destinado para ofrecer préstamos a la membresía, y que de esta forma puedan atender sus necesidades personales, así como el financiamiento de actividades de pequeña empresa, también registra la compra de Activos Fijos.

El Fondo Especial Operativo está destinado para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general; sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional funciona bajo el amparo de la Ley No. 7531 del 10 de julio de 1995, Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y sus reformas No. 7946, No. 8536 y No. 8721.

Esta ley regula lo relativo a las pensiones y jubilaciones correspondientes a los funcionarios del Magisterio Nacional.

El Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional está compuesto por:

- a) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la Ley No. 2248 del 5 de setiembre de 1958 y sus reformas, excepto la reforma integral realizada mediante la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- b) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la reforma introducida por la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- c) El Régimen transitorio de reparto, regulado en el Título III de la presente Ley.
- d) El Régimen de capitalización de pensiones y jubilaciones, regulado en el Título II de esta Ley.
- e) Así reformado por el Artículo 1 de la Ley No.8721 publicada en La Gaceta 79 el 24 de abril de 2009.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

1.2 Bases de presentación y principales políticas de contabilidad

a) Base Contable

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC).

b) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de mercado que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ₡548.18 para la compra y de ₡561.10 para la venta al 31 de diciembre de 2016 y de ₡531.94 para la compra y ₡544.87 para la venta, al 31 de diciembre de 2015 respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

c) Principios de combinación

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 05 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

La metodología de combinación de los fondos y la presentación en los estados financieros combinados se llevó a cabo cumpliendo con las NIIF según los siguientes criterios:

- Las cuentas de las transacciones entre los Fondos (recíprocas) del estado de posición financiera y del estado de resultados integrales se eliminaron en el proceso de combinación.
- Políticas contables uniformes entre los fondos.

Se eliminaron las transacciones entre los Fondos que tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación.

d) Período económico

El ciclo económico del Fondo es el año natural del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere registrar estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados consisten principalmente en el gasto por incobrables, inventario obsoleto, vida útil del mobiliario y equipo y vehículos y gastos acumulados.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias y otros fondos rotativos e Inversiones con vencimientos menores de 90 días.

g) Inversión en valores

El Fondo clasifica y contabiliza sus inversiones como se indica a continuación:

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios y otros.

Clasificación

En la medición de activos financieros después del reconocimiento inicial el Fondo los clasifica en las cuatro siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) préstamos y partidas por cobrar;

Reconocimiento

La compra y venta convencional de activos financieros se reconocen y dan de baja según corresponda, aplicando valores de la fecha de contratación o la fecha de liquidación.

Medición

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, el Fondo lo mide por su valor razonable, y en el caso de activos o pasivos financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, se suman los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su compra o emisión.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos al valor razonable se miden a su valor razonable excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, que se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, cuentas por cobrar y por pagar originados se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción. La medición es de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 en cuanto a los niveles 1, 2 y 3.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

La ganancia o pérdida surgida de la variación del valor razonable de activos o pasivos financieros que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce en la siguiente forma:

- (a) La ganancia o pérdida ocasionada por activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el resultado del periodo.
- (b) La ganancia o pérdida ocasionadas por activos disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera, hasta que los activos se den de baja; en ese momento la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación. Los intereses calculados según el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en el resultado del periodo. Los dividendos de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago.

En los activos y los pasivos financieros llevados al costo amortizado se reconocen ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Cuando el Fondo reconoce activos financieros que va a registrar al costo o al costo amortizado utilizando el valor de la fecha de liquidación, no reconocerá los cambios en el valor razonable del activo a recibir durante el periodo que haya transcurrido entre la fecha de contratación y la de liquidación (siempre que no se trate de pérdidas por deterioro del valor). En el caso de los activos contabilizados al valor razonable, sin embargo, el cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado del periodo o en el patrimonio.

Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control sobre los derechos contractuales que comprende ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

El Fondo dará de baja en cuentas a activos financieros cuando, y sólo cuando:

- (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo; o
- (b) se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

A partir del periodo 2015 el Fondo comenzó a clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF 9, que entrará en vigencia a partir del 01 de

enero del 2018, sin embargo se permite su aplicación anticipada.

h) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

i) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

j) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la custodia de los valores que forman la cartera de inversiones, está a cargo del Banco de Costa Rica. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

k) Productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. No se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

l) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos cualquier estimación del deterioro para posibles cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a las cuentas por cobrar.

m) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de adquisición. El inventario se costea utilizando el método de costo promedio ponderado.

n) Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar del Fondo se registran al costo, menos la estimación de deterioro para posibles créditos de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a los documentos por cobrar.

o) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se amortizan mensualmente hasta que se renuevan o se agoten.

p) Estimaciones por incobrabilidad

Se establece una estimación por incobrabilidad sobre los documentos por cobrar con cobro dudoso. Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados de operación del año, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de esos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación para incobrables se utiliza la siguiente tabla:

Categoría de Riesgo	Nivel	Porcentaje de estimación
A	1	2%
B	1	10%
C	2	50%
D	2	75%
E	3	100%

q) Inmuebles, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo son todos aquellos activos tangibles y de carácter no monetario, que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ha adquirido con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de sus labores operativas y administrativas.

Se registran al costo. Los desembolsos por concepto de reparaciones que no extienden la vida útil y mejoras menores se cargan a los resultados del periodo en el cual se incurre en dicho gasto. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación de las tasas necesarias para amortizar el costo según la vida útil estimada:

Detalle	Vida útil
Edificios	50 años
Bibliotecas	Entre 5 y 10 años
Automóviles	10 años
Equipo especializado	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo	Hasta 20 años

La categoría de activo de obras de arte no se deprecia.

r) Deterioro en el valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” un activo de propiedades, planta y equipo o de carácter intangible se deteriora cuando el valor en libros del mismo excede a su importe recuperable. En el caso eventual de que se determine la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos de propiedades, planta y equipo o intangibles, la Junta está obligada a realizar el cálculo del citado importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no presentan indicios de deterioro, según cálculo realizado.

s) Inversiones en otras entidades

La participación que la Junta de Pensiones tiene en instituciones como Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, se presenta en los estados financieros de la Junta por el método de participación, que se utiliza para las inversiones en asociadas donde el inversor tiene influencia significativa (posee más de 20% del poder de voto en otra entidad).

t) Intangibles

Los activos intangibles de vida útil finita se amortizan por el método de línea recta. La amortización de estos activos se presenta en el estado de resultados integrales en la partida de gastos generales.

u) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo. Las provisiones por litigios legales se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje	Provisión
Muy baja probabilidad de un resultado adverso	0%-30%	No se realiza ningún registro contable
Mediana probabilidad de un resultado adverso	31%-70%	Se realiza una provisión del 50% de la máxima pérdida esperada
Alta probabilidad de un resultado adverso	71%-100%	Se realiza una provisión del 100% de la máxima pérdida esperada

v) Ingresos diferidos

El Fondo registra como ingresos diferidos los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de los créditos, de los cuales se hacen las aplicaciones correspondientes a ingresos, en el momento en que se devengan.

w) Patrimonio

El patrimonio está formado por los resultados netos de cada período.

x) Ingresos

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados.

Los principales ingresos del Fondo Especial Administrativo son financieros y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del devengado, al considerar el rendimiento real de los activos que generan esos intereses.

y) Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado.

En el Fondo Especial Operativo los gastos corresponden a todas las erogaciones necesarias para la operación de la institución, como remuneraciones, servicios, intereses y comisiones, materiales y suministros, y transferencias corrientes.

En el Fondo Especial Administrativo, el rubro de gastos generales incluye la depreciación del ejercicio, así como la amortización de los activos intangibles y cualquier gasto por donación o deterioro de los activos.

El rubro de gastos financieros incluye el gasto por intereses y/o comisiones, o bien por diferencias de cambio por el ajuste de cuentas denominadas en moneda extranjera y ajustes por valoración de las inversiones con cambios en resultados.

z) Beneficios por contratos laborales

Aguinaldo

Se requiere el pago de un doceavo del salario devengado anual. Este pago se efectúa en diciembre o en la liquidación laboral independientemente del motivo de la salida de los empleados. El Fondo registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Todo servidor regular disfrutará de una vacación anual de acuerdo con el tiempo servido, en la forma siguiente:

- a. Si ha laborado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas gozará de un tiempo de quince días hábiles.
- b. Para los trabajadores que han prestado servicio durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas se brindará un total de veinte días hábiles.
- c. Si el funcionario ha trabajado un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más gozará de 25 días hábiles de vacaciones.
- d. Los funcionarios que al 28 de setiembre 2012 hayan acumulado 10 años y cincuenta semanas de servicio, mantendrán incólume y adquirido el derecho de gozar 30 días hábiles (1 mes) de vacaciones; en caso contrario se sujetarán a la escala dispuesta en el párrafo anterior.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Conforme a la legislación costarricense, la Junta de Pensiones paga un auxilio de cesantía a los colaboradores, con un máximo de 8 años. Para cumplir con esta disposición registra un gasto equivalente a 5.33% de los salarios pagados mensualmente, cuyo monto es trasladado a la Asociación Solidarista de Empleados

en carácter de anticipo de prestaciones legales. Estos recursos son administrados por la Asociación en beneficio de sus afiliados.

Al retirarse el trabajador, la Asociación paga directamente al trabajador la parte correspondiente al 5.33% aportada y cualquier monto en exceso que deba cubrir la Junta en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como gasto del año en que ocurra.

Obligaciones por pensión

La Junta transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por Ley, 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus colaboradores. El Fondo no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del Fondo. La obligación es reconocida como gasto en el momento en que se realiza. La Junta no tiene otros planes de beneficios definidos.

aa) Impuesto de renta

Los Fondos están exento del pago de impuestos sobre la renta según Ley 7092.

bb) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

cc) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

dd) Errores contables

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

ee) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago, garantías de participación o cumplimiento en títulos valore, mora e intereses moratorios de pago tardío e intereses a más de 180 días de la cartera de crédito.

Nota 2 Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre se presentan activos (derechos) y pasivos (obligaciones) realizables en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales para el Fondo Especial Operativo se presentan a continuación. El Fondo Especial Administrativo no presenta valores en moneda extranjera:

		2016	2015
Activo			
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$	3.668	27.507
Total activo		3.668	27.507
Pasivo		0	0
Total	US\$	3.668	27.507

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo, y los saldos en el estado de posición financiera. El Fondo considera como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

		2016	2015
Efectivo en caja y bancos	¢	378.200.930	348.099.624
Inversiones equivalentes de efectivo		8.085.382.310	8.109.323.996
Saldo en el estado de flujos de efectivo		8.463.583.240	8.457.423.620

Nota 4 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan así:

		2016	2015
Cajas chicas:			
Transporte	¢	0	3.000.000
Administrativa		8.000.000	5.000.000
Fondo especial		60.000	60.000
Subtotal		8.060.000	8.060.000

		2016	2015
Cuentas corrientes:			
Banco Nacional de Costa Rica:			
Cuenta corriente número 78488-4	¢	10.452.028	5.043.921
Cuenta corriente número 600486-1 \$		97.214	94.334
Cuenta corriente N° 20101-2		14.367.087	18.371.751
Banco BAC San José, SA:			
Cuenta corriente número 900095558		2	22.055.813
Cuenta corriente N° 923124093		2	1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal:			
Cuenta corriente número 12722-7		1.767.166	1.081.784
Cuenta corriente número 013137-0		4.833.322	679.388
Banco de Costa Rica:			
Cuenta Corriente N° 10258010-1		50.682.741	30.062.655
Cuenta Corriente N° 1-255964-1		33.955.539	5.076.124
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$		1.913.626	14.538.000
Depósitos Over Night en entidades financieras (1)		252.072.203	243.035.852
Total	¢	378.200.930	348.099.624

Nota 5 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 detallan así:

Diciembre 2016					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Costo Total
cph	MADAP	8.050.000.000	0	0	8.050.000.000
ci	BIMPR	2.100.000.000	0	0	2.100.000.000
cdp	BPDC	12.250.000.000	0	0	12.250.000.000
cph	MUCAP	800.000.000	0	0	800.000.000
cdp	PRIVA	2.200.000.000	0	0	2.200.000.000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	885.382.310	0	0	885.382.310
Subtotal		26.285.382.310	0	0	26.285.382.310
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					6.385.468
Total Inversiones					26.291.767.779

Diciembre 2015					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Costo Total
CDP	BPDC	11.750.000.000	0	0	11.750.000.000
cph	Madap	5.750.000.000	0	0	5.750.000.000
CI	BIMPR	3.600.000.000	0	0	3.600.000.000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	2.009.323.996	0	0	2.009.323.997
Subtotal		23.109.323.996	0	0	23.109.323.997
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					66.102.019
Total Inversiones					23.175.426.016

Estas inversiones generan tasas de interés anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento nominal para el Fondo Especial Operativo fue de 5.99% y 6.85% en los periodos del 2016 y 2015, respectivamente y para el Fondo Especial Administrativo, 5.97% y 7.04% en el 2016 y 2015, respectivamente.

5.1 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

Nota 6 Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2016	2015
OPC Vida Plena, S.A.	1.542.222.787	1.509.959.549
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	¢ 1.712.255.044	1.464.946.736
Total Inversiones en otras Entidades Magisteriales	¢ 3.254.477.831	2.974.906.284

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de ambos periodos corresponden a un 33.33% de participación en ambas empresas y se utiliza el método de participación de las utilidades.

(a) Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, es una entidad sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios diversos. Dicha inversión se encuentra registrada por el método de participación, utilizando para dicho cálculo los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio neto de la Corporación es de ¢5.136.765.131 y ¢4.394.840.207, respectivamente.

(b) Vida Plena OPC, S.A.

En el año 2000 se abre el capital de la subsidiaria Solidez OPC, S.A. y se transforma en Vida Plena OPC, S.A. En dicha institución, la Junta posee una participación del 33.33% al igual que sus dos compañías asociadas, Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional; esto en cumplimiento de la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, del 18 de febrero de 2000 en la cual se estableció la formación de la Operadora de Pensiones del Magisterio.

Dicha inversión se valúa por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio neto de la Operadora es de ¢4.626.668.362 y ¢4.529.878.646 respectivamente. La operación de Vida Plena OPC, S.A. está regulada por la Ley 7983 del 18 de febrero del 2000, sus reglamentos y directrices emanadas de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Nota 7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)	¢ 125.085.915	317.222.772
Instituciones Gremiales y Centros Educativos	1.315.290	280.714
Funcionarios	2.535.327	8.251.081
Por cobrar Estimación 5/1000 base devengado (1)	96.659.518	632.761.228
De tipo Legal y Administrativas	1.097.638	1.061.275
Pólizas de Incendio por créditos	284.484	115.590
Total	¢ 226.978.172	959.692.659

- (1) Corresponde a la estimación del 5/1000 de los salarios de los afiliados y pensionados para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional que se cobra en el periodo siguiente. Ver nota 1.

Nota 8 Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, corresponde a los Materiales y Suministros que se custodian en la bodega institucional para uso administrativo.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios	¢ 24.267.671	19.961.339
Total	¢ 24.267.671	19.961.339

Nota 9 Documentos por cobrar corto y largo plazo:

- a) Los documentos por cobrar por la cartera de crédito al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

		2016	2015
Documentos por cobrar corto plazo	¢	2.043.188.524	4.577.317.694
Documentos por cobrar largo plazo		5.480.136.310	3.873.850.019
Total cartera	¢	7.523.324.834	8.451.167.713

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes tipos de carteras:

	2016	2015
Personales (1)	3.943.907.401	5.325.099.058
Salud	3.324.916.194	3.046.240.744
Instituciones Magisteriales	43.524.337	46.803.038
Deudas al Fondo de Pensiones	85.447.565	49.213.305
Derechos Sucesorios	177.851.888	155.316.748
Urgencias	11.133.560	10.727.941
Microempresa	4.239.720	6.515.064
Servicios Funerarios	1.644.846	5.635.948
Otros	660.621	1.860.565
Sub total	7.593.326.130	8.647.412.411
Estimación para incobrables (2)	(70.001.296)	(196.244.698)
Total	7.523.324.834	8.451.167.713

- (1) La línea de crédito Personal jubilado ha mostrado una baja en su colocación, producto de renovaciones en otras líneas o programas crediticios.
- (2) El movimiento de la estimación para incobrables por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre es:

		2016	2015
Saldo al inicio del periodo	¢	(196.244.698)	(229.288.497)
Aumentos en la estimación cargada a resultados		(19.151.443)	(7.713.774)
Disminución en la estimación		145.394.845	40.757.573
Saldo al final del periodo	¢	(70.001.296)	(196.244.698)

Las concentraciones de la cartera de crédito al 31 de diciembre son:

		2016	2015
Hipotecaria	¢	44.509.508	49.157.135
Fiduciaria		258.682.622	218.597.609
Pignoración póliza		7.290.133.999	8.379.657.667
Total cartera	¢	7.593.326.130	8.647.412.411

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

		2016	2015
Al día	¢	7.511.013.749	8.580.937.589
De 1 a 30 días		33.032.390	26.807.454
De 31 a 60 días		16.201.049	15.549.764
De 61 a 90 días		10.975.915	1.514.850
De 91 a 120 días		3.028.837	3.301.436
De 121 a 180 días		0	1.790.084
Más de 180 días		17.277.977	16.842.120
Cobro judicial		1.796.213	669.114
Sub total		7.593.326.130	8.647.412.411
Estimación para incobrables		(70.001.296)	(196.244.698)
Total	¢	7.523.324.834	8.451.167.713

Al 31 de diciembre de 2016 y diciembre 2015, el Fondo tiene 5 y 2 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢1.796.213,21 y ¢669.114.41, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el programa de crédito posee 8 líneas de crédito, las cuales están destinadas a la membresía activa y pensionada. La línea de crédito personal posee una tasa de interés del 15% anual fija, a un plazo de 5 años. Además, el programa posee opciones de financiamiento para pagos de deuda de pensión, microempresa, crédito para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional, salud, derechos sucesorios, urgencia y servicios funerarios.

- b) Los documentos por cobrar por arreglos de pago al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

		2016	2015
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes C P	¢	18.554.248	16.909.413
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes L P		21.953.323	23.047.561
Total	¢	40.507.571	39.956.974

Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes se tramitan según lo indicado en el Capítulo Séptimo del “Reglamento General para el cobro de cuotas obrero-patronales a las Instituciones cotizantes al Régimen de Capitalización Colectiva. Actualmente están conformadas por pagarés con plazos de 18 a 36 meses. La tasa de intereses será igual a la tasa de los préstamos a personales vigentes del RCC, con una tasa piso del 14% o la tasa de interés activa promedio del sistema financiero para préstamos en moneda nacional según el monto tramitado.

Nota 10 Productos acumulados por cobrar:

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2016	2015
Intereses sobre inversiones por cobrar	¢	171.917.708	169.033.889
Intereses sobre cartera de crédito		1.289.038	846.027
Total	¢	173.206.746	169.879.917

Nota 11 Pagos anticipados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2016	2015
Pagos anticipados (1)	¢	24.959.846	27.254.362
Total	¢	24.959.846	27.254.362

(1) Incluye los seguros, pagos efectuados a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Interamericana de Seguridad Social.

Nota 12 Depósitos permanentes:

Al 31 de diciembre esta cuenta se incluye:

		2016	2015
Depósitos permanentes (1)	¢	15.892.121	16.741.115
Total	¢	15.892.121	16.741.115

Esta cuenta registra los depósitos por derechos de telefónico y otros.

Nota 13 Propiedad, planta y equipo:

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016:

		Terreno	Edificios	Construcciones en curso	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Costo										
Al inicio del año	¢	885.090.819	2.976.096.608	15.455.199	920.871.367	2.005.200.265	365.376.905	10.172.574	2.103.123	7.180.366.860
Adiciones		60.145.470	-	315.693.779	24.595.142	202.379.801	82.845.020	555.000	-	686.214.212
Mejoras		-	1.399.480	-	229.102	27.863.197	-	-	-	29.491.778
Retiros		(60.145.470)	-	-	(19.499.165)	(70.639.776)	(19.762.000)	-	-	(170.046.411)
Saldo al costo		885.090.819	2.977.496.088	331.148.978	926.196.445	2.164.803.486	428.459.926	10.727.574	2.103.123	7.726.026.439
Depreciación acumulada										
Al inicio del año		-	(386.946.618)	-	(448.624.030)	(1.152.004.322)	(127.650.986)	-	(1.721.175)	(2.116.947.131)
Gasto del año		-	(61.220.095)	-	(87.761.526)	(268.273.361)	(42.661.313)	-	(85.750)	(460.002.044)
Retiros		-	-	-	14.287.833	66.387.223	13.304.532	-	-	93.979.589
Saldo		-	(448.166.713)	-	(522.097.722)	(1.353.890.459)	(157.007.767)	-	(1.806.925)	(2.482.969.587)
Total	¢	885.090.819	2.589.149.991	15.455.199	472.247.335	853.195.944	237.725.918	10.172.574	382	5.243.056.852
Cuenta transitoria de activos										438.000
										5.243.494.852

Al 31 de diciembre de 2015:

		Terreno	Edificios	Construcciones en curso	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Costo										
Al inicio del año		496.223.344	2.954.750.991	4.205.199	912.517.737	1.741.335.584	364.662.700	10.172.574	2.128.623	6.485.996.752
Adiciones		388.867.475	15.360.670	11.250.000	40.029.202	337.197.305	1.575.000	0	0	794.279.652
Mejoras		0	5.984.948	0	958.956	28.112.195	0	0	0	35.056.099
Retiros		0	0	0	(32.634.529)	(101.444.818)	(860.795)	0	(25.500)	(134.965.642)
Saldo al costo		885.090.819	2.976.096.609	15.455.199	920.871.366	2.005.200.266	365.376.905	10.172.574	2.103.123	7.180.366.861
Depreciación acumulada										
Al inicio del año		0	(326.033.433)	0	(390.146.694)	(976.707.636)	(92.214.670)	0	(1.653.421)	(1.786.755.854)
Gasto del año		0	(60.913.185)	0	(86.840.666)	(272.274.190)	(36.297.109)	0	(93.253)	(456.418.403)
Retiros		0	0	0	28.363.329	96.977.504	860.792	0	25.500	126.227.125
Saldo		0	(386.946.618)	0	(448.624.031)	(1.152.004.322)	(127.650.987)	0	(1.721.174)	(2.116.947.132)
Total		885.090.819	2.589.149.991	15.455.199	472.247.335	853.195.944	237.725.918	10.172.574	381.949	5.063.419.729

Nota 14 Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2016	2015
Costo	¢	529.450.361	494.635.690
Amortización acumulada		(424.525.749)	(393.392.427)
Total Intangibles	¢	104.924.613	101.243.263

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

		2016	2015
Costo activos intangibles			
Al inicio del año	¢	494.635.690	463.138.484
Adiciones		34.814.671	31.497.206
Saldo al costo		529.450.361	494.635.690
Amortización			
Al inicio del año		(393.392.426)	(354.543.550)
Deterioro y otros		(31.133.322)	(38.848.876)
Subtotal		(424.525.748)	(393.392.426)
Total activos intangibles (software)	¢	104.924.613	101.243.264

Nota 15 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponden a:

		2016	2015
Fondo de reparto aportes obrero y patronal (1)	¢	517.583.785	539.537.232
Régimen de Capitalización Colectiva		21.188.631	67.187.242
Instituciones (2)		47.348.525	53.256.175
A Pensionados por póliza de incendio y saldos deudores		1.346.598	1.265.746
Depósitos en Garantía de cumplimiento y participación		2.205.000	5.000.000
Activos en tránsito		0	1.162.500
Proveedores (3)		456.110.672	435.977.521
Total	¢	1.045.783.212	1.103.386.416

(1) Corresponde a las cotizaciones obrero patronales recaudadas por la Junta de Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto que deben ser trasladadas al Ministerio de Hacienda.

(2) Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes y Arreglos de Pago.

- (3) Órdenes de compra de periodo anterior, pagos a proveedores, garantías de participación y cumplimiento canceladas en efectivo. En las compras de bienes y servicios, el Fondo maneja líneas de crédito de treinta días como máximo para el pago de las facturas,

Nota 16 Retenciones por pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

		2016	2015
Retenciones de Ley (1)	¢	95.233.466	93.485.885
Impuesto sobre la renta a proveedores		3.365.188	1.229.100
Total	¢	98.598.655	94.714.985

- (1) Considera retenciones del salario a funcionarios por créditos, CCSS, Asociación Solidarista, embargos e impuesto de renta, que se cancelan al siguiente periodo.

Nota 17 Gastos acumulados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2016	2015
Gastos acumulados	¢	72.425.874	71.050.141
Total	¢	72.425.874	71.050.141

Considera el 24,67% que se debe pagar a la CCSS producto de las contribuciones a la Seguridad Social.

Nota 18 Provisiones

Esta cuenta al 31 de diciembre esta cuenta se detalla a continuación:

		2016	2015
Décimo tercer mes	¢	25.786.469	23.869.661
Contingencias legales (1)		117.648.523	132.355.427
Provisión devengo vacaciones		206.579.836	0
Total	¢	350.014.828	156.225.088

- (1) Esta partida corresponde a la provisión para los litigios legales que se reportan por la Asesoría Legal.

Nota 19 Ingresos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de créditos que se aplican en el mes siguiente.

		2016	2015
Ingresos diferidos	¢	2.999.007	3.429.159
Total	¢	2.999.007	3.429.159

Nota 20 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están conformadas por:

		2016	2015
Depósitos en Garantía de cumplimiento	¢	115.989.615	38.586.663
Compromisos Presupuestarios		388.094.640	258.534.656
Garantías por arreglos de pago		52.791.709	50.073.979
Mora de Centros Educativos		106.051.418	108.010.669
Intereses Moratorios por atraso en el pago de planillas		13.923.439	11.221.876
Intereses por cobrar a más de 180 días		1.487.392	1.251.012
Garantías de Créditos		11.702.880.004	13.197.459.197
Total	¢	12.381.218.217	13.665.138.052

Nota 21 Ingresos

Los ingresos operacionales por cotizaciones por los periodos terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2016	2015
Cotización 5/1000 de miembros activos	¢	5.833.790.792	5.392.683.689
Cotización 5/1000 de miembros pensionados		2.415.045.003	2.366.120.353
Total	¢	8.248.835.795	7.758.804.042

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados. Todos los meses se registra una estimación del 5/1000 que se cobra en el mes siguiente.

Nota 22 Ingresos financieros

Los ingresos financieros por intereses por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses sobre títulos valores	¢ 1.549.796.926	1.653.430.860
Intereses y comisiones sobre préstamos	1.076.289.732	1.288.387.074
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	1.646.370	1.728.710
Total	¢ <u>2.627.733.027</u>	<u>2.943.546.644</u>

Nota 23 Otros ingresos

Los otros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras rentas de activos financieros (1)	250.896.317	200.809.010
Otros ingresos no tributarios	36.615.147	11.036.020
Ingreso por inversión en socias	470.188.359	501.046.790
Valoración de inversiones socias (2)	2.464.477	26.485.098
Venta de activos	1.848.033	0
Otras multas	11.233.760	4.364.261
Ingresos por afectación de periodos anteriores	109.487.686	0
Total	¢ <u>882.733.778</u>	<u>743.741.178</u>

(1) Incluye el resultado de la valoración a precios de mercado de la cartera de inversiones del F.E.A.

(2) Efecto de la valoración a precios de mercado de las entidades socias.

Nota 24 Remuneraciones

Las remuneraciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Sueldos para cargos fijos	3.617.610.475	3.614.427.602
Servicios especiales	34.926.720	21.547.913
Suplencias	11.763.847	33.012.050
Tiempo extraordinario	72.797.676	64.726.619
Recargo de funciones	28.927.440	21.475.847
Dietas junta directiva	181.275.180	180.483.349
Décimo tercer mes	314.703.661	306.801.272
Devengo vacaciones	206.579.836	0
Cargas sociales	1.096.822.514	1.161.611.888
Total	5.565.407.349	5.404.086.539

Nota 25 Servicios

Los servicios por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Alquiler de edificios y locales	147.186.854	121.421.629
Alquiler de maquinaria	9.550.860	6.460.800
Servicio de agua y alcantarillado	15.393.692	24.017.894
Servicio de energía eléctrica	135.204.397	136.793.153
Servicio de correo	26.921.912	27.656.323
Servicio de telecomunicaciones	195.279.806	175.418.441
Información	57.972.342	71.045.835
Publicidad y propaganda	221.827.168	145.174.273
Impresión encuadernación y otros	19.850.129	31.706.378
Comisiones y gastos por servicios financieros	3.775.573	4.007.102
Servicios de transferencia electrónica de información	24.996.625	21.391.157
Servicios médicos y de laboratorio	19.606.667	19.092.750
Servicios jurídicos	54.714.123	99.681.691
Servicios en ciencias económicas y sociales	87.196.297	45.642.419
Servicio de desarrollo de sistema informáticos	12.190.081	19.903.848
Servicios generales	313.287.231	231.348.962
Otros servicios de gestión y apoyo	182.863.561	172.781.585

	2016	2015
Transporte dentro del país	18.669.155	10.238.814
Viáticos dentro del país	54.542.522	63.329.837
Transporte en el exterior	4.847.477	7.630.576
Viáticos en el exterior	6.455.016	9.011.610
Pólizas y seguros varios	69.913.735	73.217.211
Actividades de capacitación	131.011.900	125.398.942
Actividades protocolarias y sociales	256.121.348	249.797.129
Gastos de representación institucional	19.680.301	29.162.429
Mantenimiento de edificios y locales	50.215.582	42.583.527
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15.523.819	15.659.422
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	9.224.595	8.780.579
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	4.165.737	2.184.632
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	101.983.882	105.871.760
Mantenimiento y reparación de otros equipos	6.642.813	5.415.967
Otros impuestos	12.412.603	11.406.126
Servicios de regulación	118.410.000	115.500.000
Total:	¢ 2.407.637.802	2.228.732.801

Se incluye en este apartado el pago de alquileres por las sucursales que la Junta de Pensiones mantiene en el Territorio Nacional, a excepción de San Ramón que son instalaciones propias. También se incluye el gasto por contratos de seguridad y limpieza privada que tiene la Junta de Pensiones para cubrir los servicios en algunas sucursales y oficinas centrales.

Nota 26 Materiales y Suministros

Los Materiales y Suministros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Combustibles y lubricantes	¢ 22.172.974	30.001.231
Productos farmacéuticos y medicinales	1.914.657	2.514.481
Tintas, pinturas y diluyentes	63.598.801	74.149.649
Alimentos y bebidas	16.159.256	18.763.703
Materiales y productos eléctricos	54.830	58.160
Herramientas e instrumentos	56.828	111.900
Repuestos y accesorios	2.817.443	2.060.439
Útiles y materiales de oficina y cómputo	13.838.720	10.078.887

	2016	2015
Productos de papel, cartón e impresos	40.980.409	41.765.218
Textiles y vestuario	12.628.139	58.524.230
Útiles y materiales de limpieza	20.102.839	21.216.299
Otros útiles, materiales y suministros	23.805.827	29.961.651
Total:	¢ 218.130.724	289.205.847

Nota 27 Intereses y Comisiones

Los gastos por comisiones y otros cargos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Diferencial cambiario	452.682	149.852
Total:	¢ 452.682	149.852

Nota 28 Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Valoración de inversiones a precios de mercado	¢ 172.051.519	93.500.269
Valoración de inversiones en Socia	18.065.727	0
Total	¢ 190.117.246	93.500.269

Nota 29 Transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Otras transferencias a personas	1.030.600	253.150
Prestaciones legales	293.931.977	95.999.724
Otras prestaciones a terceras personas	22.121.190	20.906.634
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	31.959.020	31.500.000
Indemnizaciones	8.886.700	13.407.714
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	9.288.278	12.049.320
Total	¢ 367.217.764	174.116.542

Nota 30 Otros gastos

Los otros gastos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depreciación del ejercicio	¢	460.002.044	456.418.403
Amortización de intangibles		77.568.311	70.227.322
Estimación de incobrable cartera crédito		17.653.897	7.713.774
Donación, deterioro o venta de activos		9.278.548	6.980.795
Total	¢	<u>564.502.801</u>	<u>541.340.293</u>

Nota 31 Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar:			
Régimen de Capitalización Colectiva	¢	125.085.915	317.222.772
Cuentas por pagar:			
Régimen de Capitalización Colectiva		21.188.631	67.187.242

Nota 32 Riesgo de liquidez y crédito

Los principales instrumentos financieros del Fondo Especial Administrativo consisten en inversiones a corto plazo. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer un flujo de efectivo que permita hacer frente al pago de inversión en activos fijos, construcción, compra de terreno y administración de la cartera de crédito, según el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas. Dentro del estado de situación financiera se incorporan otros activos y pasivos financieros que surgen directamente de las operaciones del Fondo. En el caso del Fondo Especial Operativo, los principales instrumentos financieros consisten en efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer un flujo de efectivo que permita hacer frente al pago de las obligaciones administrativas de la institución según el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Operativo proviene del ingreso del 5/1000 que aportan los activos y pensionados de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional según el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas. Al ser este un ingreso de Ley, no se visualiza un riesgo de no pago, que afecte el flujo de caja de la institución. La Unidad de Tesorería del Departamento Financiero Contable, monitorea en forma diaria los movimientos de ingresos y egresos que se dan en las cuentas bancarias del Fondo Especial Operativo, y se asegura el presupuesto necesario para hacer frente a los gastos operativos de la Institución. En caso de generarse remanentes, esos se invierten en títulos valores según las condiciones del mercado. El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Administrativo proviene de los ingresos por títulos valores e intereses de la cartera de crédito. Estos recursos se destinan según el presupuesto aprobado para el periodo en la compra de activos fijos e inversión en nuevas operaciones de crédito. Actualmente se considera el presupuesto para el financiamiento del nuevo edificio corporativo de la Institución.

En la nota N°5 a los Estados Financieros, se detallan los vencimientos de los instrumentos financieros que posee el fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Operativo, se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, ocasionando recursos insuficientes para el funcionamiento de la institución. Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Administrativo, se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, así como el incumplimiento de pago de las operaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ₡7.523.32 millones de colones con una cartera al día del 99%, siendo los créditos personales y de salud las líneas de mayor concentración de colocación, respaldados principalmente por pignoración de la póliza de vida.

Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez. Los créditos otorgados están respaldados en un 96.01% con pignoración de póliza de vida, 3.04% con garantía fiduciaria y 0.59% con garantía hipotecaria.

Riesgo de tipo de cambio

La Junta a la fecha de cierre no presenta instrumentos financieros en moneda extranjera por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo cambiario.

Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros detallados en la nota N°5 a los Estados Financieros, fueron pactados con tasas de interés fijas, no existiendo fluctuación en las mismas que pueda afectar el flujo de efectivo establecido. El programa de crédito también establece tasas de interés fijas.

Nota 33 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones, en el oficio DL-29-01-2017, del 24 de enero de 2017, Durante el año 2016, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 03 recursos de amparo, 01 ordinario laboral por infracciones a la ley de trabajo, 01 incidente de reinstalación de trabajadora embarazada, 04 medidas cautelares, 04 procesos contenciosos de conocimiento, 09 amparos de legalidad y 65 procesos laborales ordinarios, dentro de los cuales como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

De otra parte, del total de procesos laborales ordinarios y contenciosos de conocimiento citados, cuarenta y ocho de ellos al no corresponder a la Junta dentro del Régimen Transitorio de Reparto, el pago de las prestaciones en disfrute por el Régimen del Magisterio Nacional, en los conflictos jurisdiccionales relacionados, así como los pendientes de años anteriores, la Junta siempre solicita el que se tenga al Estado como parte del proceso. Lo anterior, implica que ante eventuales condenatorias en costas, daños y perjuicios, su satisfacción se traslade al Fondo de Pensiones que administra el Ministerio de Hacienda. Caso contrario ocurre con las restantes en donde podría existir responsabilidad directa, pero aun así no son susceptibles de poder estimarse.

Como podrá inferirse de los estados financieros de períodos anteriores, la Institución dichosamente no ha incurrido en gravosos pagos de extremos derivados de los asuntos tramitados ante los Tribunales de Justicia del país que la coloquen en situación deficitaria o imposibilite su normal gestión. Si bien es cierto, ello no constituye un fuero de protección contra posibles erogaciones por los conceptos aludidos, sí imposibilita definir con precisión una posible estimación.

Nota 34 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 35 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2016 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 36 Normas Internacionales de Información Financiera recién emitidas.

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma establece los principios de presentación de información financiera útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe calendario e incertidumbre de los ingresos por actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIC 27, Estados Financieros Separados

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y

asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

Esta norma entró en vigencia a partir del 01 de enero del 2016.

NIIF 11 Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos. Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014.

Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

NIIF 9 Instrumentos financieros

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

(a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Nota 37. Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2016 fueron autorizados para su emisión por la Dirección Ejecutiva de la Junta de Pensiones el 23 de febrero del 2017.